

A

Como Medico Arular, que soy de esta Villa, Certifico, y juro haber asistido diferentes veces, y una de ellas el sabado 21 de el corriente / ha Damian Juan, de un dolor de estomago Cardialgico, el que tiene por produzco una alterecia, y otros síntomas; y se halla hermeneado en la invasion ha contraer, una apoplejia incurable, por lo que se halla inhabil, para el manejo de Caudales, por la lesion de entendimiento, y sentido q<sup>e</sup> padece siempre, que le ha comencho accidenter, lo q<sup>e</sup> le sucede con frequencia, y para q<sup>e</sup> consere, y ha supeditamento, doy la presente, q<sup>e</sup> firmo en Jecta, y Junio a 29, de 1766 a<sup>d</sup>.

D. N. G. Palas Ep<sup>o</sup>